SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE DATOS INSCRITOS EN EL REGISTRO DE AGENTES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE
APELLIDOS Y NOMBRE:
NIF/NIE:
CARGOS QUE OSTENTA EN LA ENTIDAD O CONDICIÓN EN LA QUE ACTÚA:
TELEFÓNO
CORREO ELECTRÓNICO:

DATOS DE LA ENTIDAD OBJETO DE CERTIFICACIÓN
DENOMINACIÓN:
NIF:
NUMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE AGENTES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA:
CORREO ELECTRÓNICO

CERTIFICACIÓN QUE SOLICITA

- ☐ De inscripción
- ☐ De composición del órgano de gobierno y representación
- ☐ Del domicilio social y delegaciones en Extremadura
- ☐ Otra/s

FIRMA DEL SOLICITANTE/REPRESENTANTE

FECHA:

FIRMA:

Política de protección de datos de carácter personal

El tratamiento de los datos personales recogidos en el presente formulario se realizará de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos (RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Se facilita a continuación la información básica sobre el tratamiento de sus datos personales.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO Y DERECHOS	De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos mediante escrito dirigido a la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Calle Cárdenas, 11, CP 06800, Mérida) o mediante correo electrónico dirigido a aexcid@juntaex.es
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Los datos personales recogidos a través del presente formulario y que obren en la documentación que se adjunte al mismo serán utilizados para la gestión de la inscripción, actualización/modificación de datos o cancelación en el Registro de Agentes de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Comunidad Autónoma de Extremadura gestionado por la AEXCID. Esta gestión comprende la incorporación a ficheros y su tratamiento con la exclusiva finalidad del cumplimiento de las obligaciones derivadas del decreto del citado registro. Asimismo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Estos datos podrán ser transferidos a otros organismos u órganos de la Administración pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.
LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (artículo 6.1.c) RGPD) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e) RGPD). Tratamiento necesario por intereses legítimos del responsable del tratamiento (artículo 6.1.f) RGPD).